

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 “TORRELLANO”

En el Centro Cívico Torrellano bajo, sito en Partida Torrellano Bajo, Polígono 1, nº 24 (antiguo colegio público) Torrellano (Elche), a 24 de septiembre de 2024, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 8, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, José Eduardo Lillo Fuentes, asistido por la Técnico de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

### **Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

- a) Por el Grupo Municipal Popular:**
  - Jesús Ginés Antón Candela.
  - Asunción Clementina Ruiz Bru.
  - Tomás Cánovas Vidal.
  
- b) Por el Grupo Municipal Socialista:**
  - Carlos González Serna.
  - Juan Francisco Moragues Pacheco.
  - Eloy Pomares Pomares.
  - Alberto Tortosa Gómez.
  - Ángel Valero Sánchez.
  
- c) Por el Grupo Municipal Vox:**
  - Raúl Sempere Durá (Concejal-Presidente del Distrito).
  - José Eduardo Lillo Fuentes.
  
- d) Por el Grupo Municipal Compromís:**
  - Víctor Moreno Sempere.

**Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:**

- M<sup>a</sup> Ángeles Llorens Aguilar.

**Alcaldes Pedáneos:**

**Torrellano Bajo:** Eleuterio Joaquín Belmonte Perea.

**Torrellano Alto:** Antonio Marcial Esclapez Segarra.

**Del personal municipal:**

**Técnica Participación y Distritos:** Silvia Peral Gómez.

**Secretaria:** María del Carmen Martínez López.

**Excusa asistencia:**

**Vocal en representación grupo municipal popular:** Joaquín La Madrid.

**Vocal en representación grupo municipal popular:** Concepción Egea Cervera.

Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distros y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

El Presidente de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes y conforme al artículo 14.3 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, en el que solicita participar:

1. Norberto Bonmatí (Vecino).
2. Marisa Bartolomé (Asociación Vecinal Loma Sant Pere).
3. Carmen Espinosa (Asociación Vecinos Torrellano).
4. Álvaro Bonet (Vecino).

Se consulta si algún vocal quiere intervenir en el punto 5 del orden del día que se refiere al turno de ruegos y preguntas miembros de la Junta, solicita su intervención:

1. M<sup>a</sup> Ángeles Llorens (Vocal representante de las asociaciones).

Seguidamente, el Presidente y tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **1.1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de fecha 19 de junio de 2024.**

El Presidente del Distrito consulta si hay alguna observación o consulta al Acta remitida, no habiendo ninguna se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

### **1.2 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito de fecha 15 de julio de 2024.**

El Presidente recuerda que esta acta corresponde a la aprobación de los presupuestos de gastos a realizar con motivo de las fiestas de Torrellano, al no haber ninguna incidencia sobre la misma se pasa a realizar la votación.

Se aprueba por unanimidad.

## **2.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

Toma la palabra de nuevo el Presidente para informar del estado del presupuesto del Distrito, se ha ejecutado un total de 39.291,23 €, quedando un saldo disponible de 25.812,33 €, dando detalle de los siguientes gastos:

FECHA	EVENTO	CONCEPTO	CANTIDAD
Junio 2024	Exposición fotográfica	Gastos vitrinas y urnas	270,00 €
14/06/24	Graduación IES Torrellano	Escenario y seguridad	1.113,20 €
29 y 30/06/24	Fiestas San Pedro	Colla Tripilitrop	320,00 €
29 y 30/06/24	Fiestas San Pedro	Unión Musical Torrellano	700,00 €
29 y 30/06/24	Fiestas San Pedro	Carpas	1.210,00 €
11 a 14/07/24	Torrellano CUP	Sonido	4.840,00 €

A todo esto, se ha de añadir los gastos aprobados en la sesión extraordinaria del pasado día 15 de julio por un total de 29.195,02 €.

También se ha colaborado en la actividad de convivencia en Torrellano Bajo, consistente en dos cenas cabasset, los días 13 de julio y 31 de agosto, organizado por la Asociación de Vecinos de la Loma de Sant Pere, en las que se ha apoyado con el abono de una actuación musical, con un coste de 211,75 € cada una.

Por último, se ha apoyado la actividad de la Asociación de Vecinos de Torrellano, denominada “Nits a la Fresca” con un importe de 1.210,00 €, evento que tuvo gran afluencia de vecinos y de la que agradecemos a la asociación el esfuerzo realizado en cuanto a la selección y preparación del mismo, ha sido una satisfacción que el distrito haya podido colaborar, ya que fue una noche extraordinaria, pudimos recordar cómo era la pedanía hace años.

El Presidente comenta que se han realizado numerosas obras y mejoras gracias a los alcaldes pedáneos, que con sus días de despacho y su labor callada, son los que están canalizando las peticiones, quejas y reclamaciones de los vecinos, y dando traslado a las concejalías y la Junta.

En referencia al proyecto del Centro Social de Torrellano, la semana pasada se presentó el mismo porque está terminado y se va a sacar a licitación próximamente y el objetivo es cumplir con los plazos establecidos, lo que se ha de agradecer desde el Distrito 8, tanto a este como al anterior equipo gobierno.

En cuanto a las obras del Colegio de La Paz, proyecto que empezó con la anterior legislatura y que ha visto la luz con la actual, ya han finalizado, algo muy necesario en esta pedanía.

Algunas de las quejas que se han recogido en el distrito sobre tareas de limpieza y mantenimiento, que se han realizado han sido:

- Limpieza de algunos solares, en concreto un par de ellos en la zona de los colegios y el próximo a la barra de “Los Yeperos”.
- Arreglo y reposición de bancos.
- Pintura de pasos de peatones en la calle La Paz.
- Se va a cambiar la barandilla que da acceso y entrada al colegio.
- Pintura de la carretera del camino viejo.

### **3.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.**

### **3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.**

El Presidente expone la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 3 de diciembre, a las 18:45 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria.

Se pasa a la votación, siendo aprobada por unanimidad

### **3.2. Debate y votación, actividad con motivo de la Navidad en Torrellano Alto.**

El Presidente del Distrito propone con motivo de la festividad de la Navidad, como apoyo a nuestra cultura y tradiciones, la realización de un pasacalles, la mañana del sábado 21 de diciembre, por Torrellano con la interpretación de villancicos clásicos y populares, dirigidos a todos los vecinos del Distrito con el efecto de compartir estas fechas tan entrañables.

Para ello, se ha solicitado presupuesto a la Unión Musical de Torrellano para este acompañamiento con un coste de 700,00 € (exento de IVA).

No teniendo nadie nada que objetar, se da paso a la votación a la propuesta, que es aprobada por unanimidad de los asistentes

### **3.3. Debate y votación, propuesta de asfaltado de calles en el Distrito.**

El Presidente informa que tras realizar una revisión de diversas calles del Distrito y tras la consulta con los Alcaldes pedáneos, se propone dar traslado a la Concejalía correspondiente del asfaltado de las siguientes calles:

- Torrellano Alto:
  - Ronda Norte: desde camino de la ermita vieja hasta calle Jazmín (incluida).
  - Calle Río Júcar completa (ya que tiene mucho tránsito).
  - Calle Almendro.
  - Calle Monforte.
  
- Torrellano Bajo:
  - Camino de las Torres de Gaitán.
  - Camino de Piernas (comenzando por la ermita de Sant Pere hasta el aeropuerto).
  - Camino de los Vinagres.

Juan Francisco Moragues, vocal del grupo municipal socialista, apunta como sugerencia que una vez asfaltada en concreto a la carretera del Altet sería interesante que se ponga un carril bici y ver el arbolado que levanta la carretera.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE



El Presidente indica que esta propuesta, bastante ambiciosa, es para que dentro del plan de asfaltado del Ayuntamiento se tengan en cuenta estas calles de forma prioritaria, y aclara que por ello no quiere decir que se vaya a realizar, ya que no es un gasto que pueda asumir la Junta al no ser de nuestra competencia, lo que se somete a votación es la prioridad de calles a asfaltar en el Distrito.

Se vota pasa a la votación de la propuesta de dar traslado de esta necesidad a la concejalía correspondiente, y es aprobada por unanimidad.

### **3.4. Debate y votación, puesta de arbolado en el Distrito.**

Se propone la implantación de arbolado en las calles con el beneficio de reducir el efecto isla calor, mejorar la estética urbana, reducir el ruido y los deslumbramientos, así como servir de barrera protectora para los peatones frente al tráfico rodado, y regenerar la calidad del aire. Las calles propuestas para Torrellano Alto son:

- Purísima.
- La Paz.
- San Fernando.

La propuesta en concreto es para derivarlo al departamento correspondiente del Ayuntamiento, para que lo estudie y valore, ya que como la anterior propuesta no es competencia de esta Junta y no se puede asumir dicho coste.

Eloy Pomares, vocal del grupo municipal socialista, aporta a esta propuesta que dichos árboles sean puestos en la calzada y no en la acera.

El Presidente indica que la idea es que se estudie por los técnicos la ubicación oportuna y que no se quiten aparcamiento. Sin más intervenciones en esta propuesta, se da paso a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

## **4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.**

### **4.1. Debate y votación, propuesta grupo socialista adecuación espacios junto instalación deportiva “Isabel Fernández” como espacio multiusos.**

Se cede la palabra al vocal del grupo municipal socialista, Eloy Pomares, para que explique la propuesta que consiste en habilitar el espacio que ha quedado libre en el CEIP La Paz, se habilite

como recinto festero y cultural, ya que la dotación está hecha, dispone de luz y tiene saneamiento, por lo que la inversión sería mínima quizá un escenario y un vallado.

Interviene Antonio Esclapez, Alcalde Pedáneo de Torrellano Alto, porque ha estado en contacto con la Concejalía de Deportes, porque se había pensado en darle un uso más deportivo a ese espacio. Además, se está viendo el tema del transformador de luz con Raúl Sempere, Concejal de Pedanías y Concejal-Presidente de este Distrito para ver la manera de quitarlo o trasladarlo.

El Concejal-Presidente pregunta al vocal del grupo municipal socialista si en su propuesta no se incluye el uso deportivo, por motivo de exclusión y solo se quiere para uso festero y cultural.

Toma la palabra Carlos González, vocal grupo municipal socialista quien aclara que ellos habían pensado que al disponer de las instalaciones deportivas de Isabel Fernández que tiene unos 12.000 o 15.000 metros y están bien dotadas, se considera que este espacio sea destinado a las actividades festivas y culturales, que sea un espacio recreativo.

Eloy Pomares apunta que su propuesta es que principalmente sea dirigida a las actividades festivas y culturales y que el uso deportivo no limite el espacio al uso cultural, que sea compatible el uso deportivo con el recreativo y cultural. Su objeto es que este recinto no se deje abandonado, que se reutilice.

El Concejal-Presidente interviene para decir que se están valorando todas las opciones posibles para dicho recinto, además del traslado del transformador.

Carlos González toma la palabra, de nuevo, para concretar que están a favor de que se cree un espacio polivalente si es posible y que lo único que se pretende es que haya un espacio adecuado y en buenas condiciones, que se le de uso.

El Presidente da paso a la votación de la propuesta presentada por el grupo municipal socialista, se aclara que la votación finalmente es que este espacio sea destinado a uso lúdico y deportivo.

Se aprueba por unanimidad.

#### **4.2. Debate y votación, propuesta grupo socialista reactivación del plan especial del entorno de Torrellano.**

Toma la palabra Carlos González, vocal representante del grupo municipal socialista, que expone el problema existente debido a las campas de coche de alquiler, ya que cada vez están proliferando más en las inmediaciones de Torrellano y el Altet.

Al final de la legislatura pasada se puso en marcha un instrumento urbanístico que el “Plan especial del entorno del Aeropuerto del Altet-Torrellano”, con la finalidad de ordenar las campas de éstos vehículos. Es un instrumento urbanístico complejo, se inició, tuvo la exposición pública y se llamó a consultas a los titulares de esas explotaciones económicas, pero debido al cambio de corporación municipal por las elecciones ya no sabemos cómo sigue el tema.

Consideran que es necesario continuar impulsando la regulación y ordenación de esta actividad económica, ya que ahora mismo se realiza sin orden, regulación y generando problemas en el entorno. Por ello instamos al equipo de gobierno a continuar con la tramitación de este instrumento urbanístico.

El Concejal-Presidente destaca que es un problema muy importante y muy difícil de solucionar, pero que como se expuso en la anterior junta municipal ha realizado la consulta a urbanismo, en aperturas y la concejalía de pedanías, donde se está trabajando en este tema, y desde allí me indican que no hay ningún trámite aprobado o por lo menos no lo he encontrado sobre este “Plan Especial”. Nosotros votaremos a favor, porque es necesario hacer algo en relación a este tema.

Carlos González retoma la palabra para clarificar que en los archivos del departamento de urbanismo debe constar la tramitación de este “Plan Especial” ya que hubo una exposición pública y se inició la tramitación, debe haber constancia en las actas de la Comisión de Urbanismo de la Junta de Gobierno Local. Añade que es un problema muy importante y necesario de ordenar esta actividad económica, ya que se ha pasado de 5 campas hace 8 años a 50 existentes actualmente. No se pide que se continúe este “Plan Especial”, se trata de que se resuelva el problema con el mecanismo que el equipo de gobierno considere más oportuno.

El Concejal-Presidente confirma que se está buscando una solución a este problema.

El Presidente da paso a la votación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

#### **4.3. Debate y votación, propuesta grupo compromis sobre presupuestos participativos.**

Víctor Moreno, vocal representante del grupo municipal Compromís presenta su propuesta en referencia a que se recuperen los presupuestos participativos en el año 2025, para que los vecinos y las vecinas pueda elegir que actuaciones se deben hacer en su Distrito y porque consideramos que queda un poco limitada la participación con las Juntas Municipales.

El Concejal-Presidente informa que se va a votar en contra porque el Reglamento de Distritos está sustituyendo a dichos presupuestos participativos, no hemos hecho más que empezar. Además, esto se presentó en el Pleno como una enmienda al Reglamento y fue rechazada.

Consideramos que se está demostrando que las Juntas Municipales están funcionando, a pesar de que, de momento, tengamos el gasto limitado a actividades culturales, deporte y fiestas, pero hay una mayor comunicación para hacer llegar las necesidades del Distrito.

El Presidente pregunta al vocal representante del grupo municipal Compromís si quiere añadir algo, no habiendo ninguna alegación se da paso a la votación:

- Votos a favor: 6 (grupo municipal socialista y Compromís).
- Votos en contra: 8 (grupo municipal VOX, popular, vocal representante asociaciones y representantes de Alcaldía).
- Abstenciones: 0.

La propuesta es rechazada, con 8 votos en contra.

#### **4.4. Debate y votación, propuesta de representante de las asociaciones para actividad de Halloween.**

La vocal representante de las asociaciones, M<sup>a</sup> Ángeles Llorens explica su propuesta para la celebración de Halloween, 31 de octubre, en la Plaza de San Crispín, con la realización de diferentes actividades dedicada tanto a niños y niñas como a mayores, con la realización de un cementerio de Halloween, carpa temática con talleres de bebidas diabólicas y maquillaje, laberinto hinchable todo ello amenizado con música y una chocolatada, siendo el coste total de 2.867,70 €.

Se pasa a la votación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

#### **4.5. Debate y votación, propuesta representante de las asociaciones para actividad de “Reencuentro Amigas Artesanas”.**

Toma de nuevo la palabra M<sup>a</sup> Ángeles Llorens, vocal representante de las asociaciones para exponer esta actividad de “Reencuentro Amigas Artesanas”, consistente en la realización de talleres de pintura y las artesanas enseñando sus trabajos de ganchillo y bolillos, siendo un reclamo de estas actividades que se están perdiendo para la gente más joven.

Se ha pensado, y hablado con la Comisión de Fiestas que, ya que se va a poner una carpa con motivo de las fiestas de la Purísima, aprovechar el 7 de diciembre para realizar dicho reencuentro.

Nuestra propuesta es que se les agradezca a estas artesanas su asistencia con un almuerzo, el coste de la propuesta es de 3.025,00 €, destaca que vienen de diversas partes, Guardamar, Murcia, Elche, Alicante y El Altet.

El Presidente da paso a la votación, que es aprobada por unanimidad.

#### **4.6. Debate y votación, propuesta grupo compromis sobre nuevo Centro de Salud en Torrellano.**

El vocal representante del grupo municipal Compromís, Víctor Moreno, toma la palabra para realizar la exposición de su propuesta se solicita que en 2025 se inicie el proyecto y/o los trámites para que haya un Centro de Salud en Torrellano o que la Generalitat incluya en su presupuesto del próximo año la construcción de este Centro sanitario, ya que se llevan años ampliando la sala del consultorio.

El Concejal-Presidente toma la palabra para informar que ya hay conversaciones del Ayuntamiento con la Consejería de Sanidad, incluso ya está el solar incluso seleccionado donde se ubicaría, se está de acuerdo con esta necesidad, pero se va a votar en contra de la propuesta, ya que no depende sólo del Ayuntamiento también la Conselleria entre otras, razón por la que no se puede poner un plazo al no conocer el estado de la tramitación del mismo.

Carlos González, vocal representante del grupo municipal socialista, indica que en las Cortes Valencianas se preguntó a un diputado de Elche sobre el futuro Centro de Salud de Torrellano y el Conseller de Sanidad dijo que no había previsión de dicha construcción, sino que era un consultorio. Por ello, la pregunta es saber si el equipo de gobierno tiene constancia de dicho cambio de criterio por parte de la Conselleria.

El Concejal-Presidente no puede dar respuesta, lo único que tiene conocimiento es que se están teniendo conversaciones, pero no sabe el estado de dichas conversaciones.

Ángel Valero, vocal representante grupo municipal socialista, solicita que se pregunte sobre el estado de dichas conversaciones para que en la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal se aclare si finalmente la propuesta que se está tramitando es sobre la construcción de un Centro de Salud o un Consultorio.

El Presidente da paso a la votación de la propuesta:

- Votos a favor: 6 (grupo municipal socialista y Compromís).

- Votos en contra: 8 (grupo municipal VOX, popular, vocal representante asociaciones y representantes de Alcaldía).
- Abstenciones: 0.

La propuesta es rechazada, por 8 votos en contra. El Presidente apunta que está de acuerdo con la propuesta de que haya un Centro de Salud en Torrellano, pero no se puede plantearlo con un plazo cerrado para que se lleve a término, al escapar de la competencia del Distrito.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DE LA JUNTA.**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas por parte de los vocales:

M<sup>a</sup> Angeles Llorens, vocal representante de las asociaciones, tras una reunión con la Unión de Asociaciones y Vecinos, le han pedido que diera traslado a la Junta sobre:

1. En el instituto están en barracones y querían saber ¿Cuánto tiempo van a estar?
2. ¿Por qué no se ponen clases en horario de tarde/noche? Y algún modulo formativo para evitar desplazamientos.

Comenta que se ha enterado es el instituto quien tiene que realizar la propuesta de incluir módulos formativos y la ampliación del horario, por ello, se solicita que se presionar al instituto para que realice los trámites y se pueda ampliar la oferta formativa.

3. El Colegio “La Paz”, ¿aún está con la luz de obra?

Antonio Esclapez, representante de Alcaldía de Torrellano Alto interviene para informar que llevan dos semanas así y que funciona correctamente, pero que se está tramitando el cambio con Iberdrola.

4. En cuanto al consultorio, hay muchas quejas porque hay falta de médicos, no se sustituyen, si alguna persona llega con un cuadro clínico delicado no hay posibilidad de una primera visita y que luego se deriven a El Altet o al Hospital, y que las citas están muy mal, ya que tardan sobre un mes.
5. También hacer mención sobre la necesidad de arreglos de caminos y asfaltado que el Sr. Alcalde comentó que había 1.500.000,00 € y hay muchas que necesitan reparación. El Concejal-Presidente interviene informando que se están realizando los arreglos en muchos caminos, pero que para reparar todo lo que se quiere se necesitaría mucho más presupuesto.

6. En referencia a la piscina, se saben los problemas que hay todos los años, a ver si se pueden tomar medidas y no esperar al mes antes del inicio de la temporada.

Alberto Tortosa, vocal representante del grupo municipal socialista solicita la palabra para dar respuesta a la vocal representante de las asociaciones en referencia a la consulta sobre el instituto, informando que es la dirección del Centro quien tiene que presentar la propuesta.

Juan Francisco Moragues, vocal representante del grupo municipal socialista también interviene para indicar que el AMPA lo ha intentado muchas veces, pero como ha comentado Alberto el proyecto se ha de proponer por el equipo directivo del centro y presentar al Consejo Escolar para que lo apruebe, ya que en caso de que se hiciera, ha de haber alguien del equipo directivo en ese horario y al parecer no se está por la labor de abrir en horario de tarde.

Ángel Valero, vocal del grupo municipal socialista quiere consultar de qué forma se puede conocer el gasto realizado en el Distrito, si se pueden ver facturas.

El Concejal-Presidente le indica que esta solicitud se debe hacer por el grupo municipal correspondiente a través de la sede electrónica.

## 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICO ASISTENTE.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas por parte del público asistente dándole la palabra a Norberto Bonmatí (vecino) quien alega que retira la consulta ya que ha sido resuelta en el transcurso de la sesión.

Marisa Bartolomé, por la Asociación de Vecinos La Loma de Sant Pere, quiere agradecer, en primer lugar, el detalle de realizar la reunión en Torrellano Bajo y en cuanto a las preguntas que formula:

1. Nosotros como representantes de asociaciones tenemos información sobre criterios para gastos en cuanto a actividades que se pueden realizar en el Distrito, pero tenemos constancia que se dispone de una partida de inversión y queríamos conocer los criterios para el uso de esta cantidad, la cual no conocemos y así poder hacer propuestas. Continúa diciendo, que les gustaría mejorar el Centro Cívico, poner algunos juegos para mayores, cambiar algunos nombres de caminos, pero no sabemos cómo se ha de realizar. El Concejal-Presidente responde que estas mejoras que indica, se están y se van a realizar desde la Concejalía de Pedanías. Y que en referencia a dicho presupuesto de inversión para Distritos se están viendo las necesidades de todos los Distritos para realizar el mejor uso de



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE



dicho presupuesto y si por ejemplo hacen falta sillas en diversos Distritos realizar un contrato para la compra.

Marisa incide sobre la consulta para que se aclaren estos criterios de inversión para hacer propuestas no ahora, sino para el próximo año.

2. Ruega que no se olvide a Torrellano Bajo para el transporte que se va a habilitar para las pedanías.
3. Se ha programado para noviembre un pequeño recorrido para la "3ª Marcha" con la idea de conocer el poco patrimonio histórico que hay aquí en la pedanía de Torrellano bajo, este fin de semana se ha visitado la Torre de la Cañada, que es una casa particular, pero la pregunta o petición es si el Ayuntamiento puede mediar con esa familia, para que se restaure o ayudar a restaurarla con el objeto de que pueda ser visitada. Y ello porque ha que ha tenido mucha importancia en esta pedanía.

Marisa indica que el dueño es de Madrid y que está alquilada.

Jesús Antón, vocal representante del grupo municipal popular, interviene para informar que pertenece a un grupo de inversores, y que se dedica a su alquiler.

Carlos González, vocal representante del grupo municipal socialista, apunta que el equipo de gobierno, si ha continuado con las gestiones, se encontraba en trámite el "Plan Especial de Edificios Protegidos", donde dicha finca es susceptible de estar incluida.

4. Desde la Asociación de vecinos y la comisión de fiestas estamos muy interesados en la posibilidad de dar formación, en referencia a temas informáticos, pero no se dispone de internet, pregunta si es tan difícil que se acceda a internet.

El Concejal-Presidente informa que dicha petición se ha hecho al departamento de Telecomunicaciones y estamos a la espera.

Carmen Espinosa, de la Asociación de Vecinal, ruega que se traslade la petición sobre la necesidad de que se disponga de un Centro de Salud en Torrellano.

Álvaro Bonet, vecino ruega que se realice un desglose de los gastos que se abonan con cargo al presupuesto del Distrito en la sesión de la Junta, que no se haya de acudir a una página web, que se disponga de esa información en las actas.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente da las gracias a los asistentes por la asistencia, siendo las 20:40 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE



José Eduardo Lillo Fuentes  
Vº Bº Presidente del Distrito

María del Carmen Martínez López  
Fdo. Secretaria



Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. [participacio@elche.es](mailto:participacio@elche.es)